

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Nº LIII - Núm. 15.337

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 14 de Diciembre de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

El problema del paro irrumpe en las Cortes

Apenas comenzada la sesión de Cortes de ayer, se produjo en el Parlamento un pintoresco incidente. Un individuo, decentemente vestido, sin pedir permiso a la Presidencia, ni acatar los trámites parlamentarios, hizo uso de la palabra llamando la atención de los diputados sobre el problema del paro. Y acto seguido arrojó al señor Gil Robles, un sobre conteniendo un proyecto para solucionarlo. Y cayó en el hemicycleo "como llovido del cielo".

El individuo en cuestión fué, naturalmente, detenido, pues todavía nadie tiene opción a proclamarse a sí mismo diputado, por un sólo gesto de audacia. Pero prescindiendo de tal atrevimiento, el individuo promotor de tal incidente, ha tenido, aparte de todo, la virtud de la oportunidad. No por verse privado de la investidura parlamentaria, hemos de negarle este mérito que le corresponde al recordar, de forma inusitada a los señores diputados un trascendental problema: el del paro obrero. Púdesese decir con exactitud que este asunto ha hecho irrupción inesperadamente en la Cámara.

Realmente los avatares políticos y los últimos acontecimientos, habían distraído la atención de la Cámara de este interesante problema, cuya magnitud aún no ha decrecido. Porque, innegablemente, existen en España muchos millares de obreros parados. Y cuando todos nos ocupamos de la reconstrucción de Asturias, de la acción complementaria a la represión de la pasada revuelta, de las garantías, de la seguridad estatal, del robustecimiento del orden público en fin, por mil procedimientos distintos, nos olvidamos paradójicamente de arrancar la más peligrosa semilla de rebeldía que es ésta de los miles de obreros en ociosidad forzosa, cuyos brazos caídos—¿por qué decirlo?—quizás vuelvan a alzarse un día con los puños crispados. Si la razón de las armas, puede ser convincente y necesaria, no hay que olvidar que es más aconsejable procedimiento de prevención, ocupar esos brazos, hacer a esos millares de ciudadanos humildes, hombres útiles a la Sociedad, mediante el trabajo dignificador, procurar, y en fin, la justicia social de darles el pan ganado mediante una ocupación honrada, para que en todos los hogares haya paz y bienestar.

Ahora que se han enfocado los múltiples problemas derivados de la revuelta marxista, no debe olvidarse esta obra magna de justicia social, que es solucionar la patente injusticia del paro obrero, la más alarmante preocupación de todas las naciones.

La responsabilidad civil de las

Organizaciones revolucionarias

El señor Velarde, como Gobernador general de las cuatro provincias más afectadas por la revolución, ha anunciado a los periodistas que se ha dirigido a los Abogados del Estado de la zona de su jurisdicción, para que entablen el recurso oportuno encaminado a exigir responsabilidad civil, derivada del fracasado movimiento a las organizaciones autoras del mismo, incautándose sus bienes, muebles e inmuebles, con los que deben atender en parte a las responsabilidades económicas de la intención.

La idea, que fué por nosotros lanzada oportunamente, nos parece plausible. Inexplicablemente se había retrasado el cumplimiento de esta iniciativa que está ajustada a las normas de los procedimientos legales. Contra las personas jurídicas que representan las organizaciones obreras como la U. G. T. y C. N. T. Partido Socialista y Comunista—que intervinieron directamente como inductores de la revuelta—se debe proceder siguiendo el cauce procesal marcado por Leyes. Una excepción, en este caso, no tendrá justificación alguna. Y el señor Velarde, ha dado pruebas de un afinado criterio al recomendar a los Abogados del Estado la acción judicial precisa para remediar los daños y perjuicios en favor del Estado.

Pero esta medida, no debe tener carácter localista, sino que debe generalizarse. Insistimos una vez más en este punto de vista. Ceder debilidades, o lo que es peor, a indiferencias de apreciación sobre este asunto, constituiría un incumplimiento del Código y una excepción inexplicable.

No es necesario reproducir nuevamente las razones que se han alegado. Pero conviene recordar el proceder de los Gobiernos izquierdistas en la represión del movimiento de Agosto, con la confiscación de bienes de los grandes de España, medida excepcional que se aplicó arbitrariamente.

En esta ocasión no se haría otra cosa que cumplir la Ley, y por tanto nadie podrá rasgarse las vestiduras. La iniciativa del señor Velarde suponerá llegar a traducirse en realidad y no quedará sólo un propósito.

La catástrofe ha sido de tal magnitud, que ha de exigir grandes esfuerzos económicos para reparar sus daños. Es, pues, justo que los motores de tal desastre, sean los primeros en pagar los vidrios rotos aunque no sea más que una mínima parte.

AYUNTAMIENTOS

Recordamos a los Sres. Alcaldes la necesidad de colocar tabillitas en los carros antes del primero de Enero.

No demore un día más el envío del Boletín de Pedido adjunto en nuestra circular.

No la han recibido consulten precios a "TALLERES BUJ" Mayor Principal, 188.

Se ruega la correspondencia y consultas a dichas señas

nuevo censo de campesinos

Madrid.—Aun cuando el Censo de ayer era extraordinario, se trata exclusivamente de los asuntos, los ministros no dieron darles cima. Nada tiene de extraño porque, por ejemplo, solamente el de la Policía alternativa que llevó el ministro de la Gobernación, y que ya conocido en sus líneas generales, contiene multitud de errores.

Por tanto ocurrió con el proyecto de revisión del censo de campesinos que había llevado el ministro de Agricultura. Se verá que durante el bienio favorecidos estos censos se hicieron un desordenadamente. Al conde de las Casas del Pueblo, dieron a inscribirse en tales obreros de distintos oficios que aprovecharon de las favorables circunstancias del mandato que ejercían esos centros para poder suplantar a

los verdaderos campesinos en ciertas épocas del año, y para perjudicar notoriamente a la agricultura y a los patronos. Parece que con esta revisión se dilucidará ya bien quienes son realmente los que se dedican de un modo habitual a las faenas del campo.

En el proyecto de prórroga por un trimestre del presupuesto en ejercicio se hace constar que no se trata de una prórroga pura y simple, pues si así se hiciera quedarían desatendidas varias obras de verdadero carácter de urgencia y aun nacional, y que contribuyen por otra parte a remediar el paro. Por eso se incluirán diversas autorizaciones, algunas de las que, como es consiguiente, afectan al ramo de Obras Públicas.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

La jornada parlamentaria de ayer

Continúa el debate sobre el régimen de Cataluña, interviniendo los señores Calderón, Guerra del Río, Cambó y Gil Robles

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

Los señores Del Río y Lamamié rectifican.

El señor Alvarez Mendizábal defiende la obra ministerial de Mendizábal, abuelo suyo.

El presidente le advierte que se ha excedido del tiempo reglamentario.

El señor Alvarez Mendizábal: Comprendo que a S. S. le molestan mis palabras.

El presidente: A mí no me molesta nada. Es que S. S. se ha excedido del tiempo reglamentario.

El señor Martín (don Pedro) alaba el proyecto, y recuerda su oposición al de yunteros.

El ministro de Agricultura dice que lo peor de la desamortización fué la forma en que se hizo, porque las grandes propiedades de la obra muerta pasaron a manos de los políticos de entonces.

Un diputado: Y los grandes terratenientes de hoy, que se oponen al proyecto de arrendamientos rústicos, son herederos de aquéllos.

El ministro de Agricultura: Así lo creo yo. Añade que las manifestaciones del señor Lamamié se contradicen con las de su jefe, que en "A B C" ha dicho que las palabras del ministro de Agricultura eran el Evangelio puro.

El señor Alvarez Mendizábal justifica la obra desamortizadora de su abuelo.

EL REGIMEN POLITICO PROVISIONAL DE CATALUÑA

Prosigue el debate sobre el proyecto de régimen político provisional en Cataluña.

Comienza la discusión del articulo.

Don Abilio Calderón defiende una enmienda al articulo primero, pidiendo queden en suspenso las funciones que el Estatuto atribuye al Parlamento catalán, hasta que las Cortes acuerden la rectificación del Estatuto. Niega capacidad administrativa a Cataluña.

Le contesta el señor Alonso de Armijo, afirmando que el Estatuto, tal como lo aprobaron las Cortes Constituyentes, no volverá a regir.

Entiende que las Cortes pueden modificar el Estatuto como otra ley cualquiera.

Rectifica el señor Calderón, retirando la enmienda.

El señor Izquierdo Jiménez cree que el Estatuto puede ser derogado sin faltar a ningún precepto constitucional.

Le contesta el señor Armasa por la Comisión, diciendo que la enmienda es análoga al voto de don Honorio Maura, sobre el que ya se pronunciaron las Cortes.

La comisión la rechaza.

El señor Izquierdo Jiménez retira su enmienda.

Se lee la enmienda de los señores Guerra del Río y Gil Robles.

El señor Guerra del Río dice que esta enmienda es fruto de una transacción de los grupos que forman la mayoría parlamentaria. Afirma que el Estatuto continúa vivo y es pre-

dato por Renovación Española. El Estatuto es necesario y con la enmienda aprobada se comprometerá al Parlamento de mañana. Está dispuesto a dar su firma al señor Royo Villanova para reformar el Estatuto.

El señor Cambó dice que si se celebrase un plebiscito se vería que la inmensa mayoría del pueblo catalán quiere el Estatuto. Asegura que la fórmula de los señores Gil Robles y Guerra del Río es ilegal, y, si se aprueba, la minoría de la Lliga sentirá la amargura del desengaño. Agrega que, a pesar de todo, Cataluña subsistirá.

El señor Fuentes Pila: Y España también.

El señor Cambó: Exacto. España será más fuerte cuanto más fuertes sean las personalidades regionales y nosotros continuaremos trabajando como diputados españoles para conseguirlo.

El señor Gil Robles manifiesta que interviene obligado por las alusiones del señor Cambó. Cree que éste ha puesto en sus palabras exceso de pasión al calificar de fórmula del temor la presentada por las minorías radical y popular agraria. Tiene poca experiencia en política y no lo interpreta así, porque no tiene miedo, y mantiene la posición que ha adoptado, aunque parezca impopular. Es el señor Cambó quien tiene miedo a verse desbordado por las masas que ha preparado. (Ovación). Por su parte, mantiene la misma posición que

en el año 31 y si entonces no tuvo miedo, no lo va a tener ahora. Tiene la seguridad de que el señor Cambó no ahondará las diferencias entre Cataluña y España, porque tiene una responsabilidad histórica que no puede olvidar. Pide al señor Cambó que recoja la idea de la fórmula de respetar la personalidad catalana y presente un proyecto de unión, para lo cual encontrará siempre bien dispuesta a la minoría de Acción Popular. (Ovación).

El señor Goicoechea dice que la minoría monárquica se abstendrá en la votación de la enmienda presentada por los señores Gil Robles y Guerra del Río, porque subsistirá el Estatuto.

El señor Recasens, de Unión Republicana manifiesta que su minoría votará en favor de la enmienda.

El señor Cambó retira una que había presentado y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

TEATRO PRINCIPAL

Todos los días sesiones de CINE SONORO
Hoy a las 7 y media y 10 y media

SEIS HORAS DE VIDA
por Warner Baxter

Mañana
LA GRAN DUQUESA ALEJANDRA

El domingo
¡MAXIMO ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA!
LA PRINCESA DE LA ZARDA

por Marta Eggerth, la triunfadora de VUELAN MIS CANCIONES

En breve:
La señorita de los cuentos de Hoffman, por ANNY ONDRA;
El lago de las damas, de FILMÓFONO; Rayo de sol, por ANNABELLA; Fugitivos, por CATE DE NAGY, y EL PEQUEÑO REY, la revelación de un artista

¡Las mejores películas en el Principal!

¡PATRONOS!
En "HERMES", Mutualidad Industrial y Mercantil, todo es del mutualista y para el mutualista, ya que éste es siempre participante en los beneficios de la Mutualidad.
(Vea y lea con atención, anuncio lunes).

¡FLORENTÍN PÉREZ MARMOLISTA PALENCIA

Palabras del Maestro Benavente

La verdadera libertad--ha dicho en un homenaje al Ejército--procede de la disciplina social

En el homenaje tributado al Ejército y fuerzas de Orden Público en el Teatro Coliseum, de Madrid, don Jacinto Benavente leyó las siguientes cuartillas:

Señoras y señores:
Ya sé que para los de fuera, cuantos estamos aquí, seremos típicos de reaccionarios, de militaristas. ¿No es eso? Al decir los de fuera, no me refiero, claro está, a los que, sin estar aquí presentes, están con nosotros; me refiero... a los de fuera, a los que piensan y sienten de otro modo que nosotros pensamos y sentimos. Y si es así, bien está que nos llamen reaccionarios, militaristas, lo que quieran... Lo aceptamos todo, hay que elegir: Con España o contra España.

Las ideas políticas no significan nada en este momento. Yo, al venir aquí, sólo me he acordado de que soy español y por estar con España aquí estamos y aquí hemos venido a saludar al Ejército de España que es hoy el Ejército de la República española, de su legalidad y de su Constitución. Todo contra los que se alzaron en mal hora los llamados revolucionarios, que hasta ahora no dieron mejor fe de sus ideas que el asesinato, el saqueo, la destrucción y la barbarie, en una palabra.

Que España los perdone, si; soy el primero en pedir su perdón, el más generoso, el más amplio, el más digno de España, como indignos han sido ellos de ser hijos suyos. Quiero que España perdone... pero que no olvide... Eso no; olvide, nunca... Olvidar sería más peligroso que no haber castigado... Pongamos todo el ensañamiento en el recuerdo; ¡Somos tan fáciles para olvidar en España!

Son tiempos de Judas y de Caines, de traidores a todas las causas y a todos los ideales, traidores a la República, traidores al socialismo. El socialismo del que no debemos abominar por los errores y las culpas de sus directores. ¡Pobre gente! Traición por todas partes y la más triste, la más imperdonable la traición a España.

Escribía un articulista francés que de todas las crisis de que tanto se habla en estos tiempos, la más evidente, la más lamentable, es la crisis de la Inteligencia. Es verdad, no parece sino que hay algo que enloquece a los hombres y nubla los entendimientos y los corazones en cerrazón de tormenta.

Cuántas veces se ha repetido la frase: "La inteligencia no delinque", y qué mala aplicación se ha hecho de ella para justificar propagandas y predicaciones de todas clases.

La inteligencia no delinque, es verdad; pero la falta de inteligencia, sí; y la gran culpa de los propagandistas y predicadores de perniciosas ideas es esa... falta de inteligencia.

¿Puede darse mayor falta de inteligencia que la del gobernante que pretende destruir toda la idea religiosa con tenaz y fanática persecución? Yo no sé de ningún gran gobernante que haya perseguido la Religión de su Patria, cualquiera que fuera; aún de los que tenemos fundadas razones para sospechar que no eran muy sinceros creyentes por su parte, vemos que con hábil política sabían aprovecharse de la Religión, utilizándola en provecho de su política; perseguirla y destruirla, nunca.

Es que todo buen gobernador, digno de ese nombre; no cualquier manirracho siniestro de los que se meten a gobernantes sin más ideales que sus ambiciones, más bien codicias, y la venganza ruin de sus ofensas personales. Todo buen gobernante, digno de serlo, digo, sabe muy bien que para expulsar a Dios de la escuela, de los hospitales, del hogar y de la política de un pueblo, habría que sustituirlo por unas inteligencias tan altas y una ejemplaridad de vidas tan sublime, que ya sería tanto como Dios mismo, porque sería lo más acabado y perfecto que puede ser el hombre, imagen y semejanza de Dios; y sin nombrarle, olvidados hasta de su nombre, allí donde una clara inteligencia y un corazón limpio ordenan la vida, en escuela, hogar o plaza pública, allí estará Dios, aunque hayamos querido olvidarle, aunque hayamos arrancado de todas partes sus imágenes y representaciones visibles.

¡Españoles! ¡Ejército de España!, que debe de ser su único Ejército. Basta ya de esos juvenzuelos. ¡Lucida juventud! ¡Lo mismo socialistas, que fascistas, que comunistas, esos mocitos que a semejanza de los bravos de las antiguas repúblicas de Italia, van por esas calles con aire insolente de perdona vidas, diestros alguna vez, torpes casi siempre, en el manejo de la pistola. Antes que la autoridad del Gobierno, la autoridad de los padres, debiera haberlos desarmado. Pero... ¿Qué vamos a decir a esos padres de niños pistoleros y niñas comunistas...? Antes a los padres se les llamaba Madre y Padre, que era respeto, después se les llamó, Mamá y Papá, que era por lo menos mimoso afecto. Ahora... ¿No lo habéis oído? Se les llama "Mamuchi" y "Papuchi", que a mí me parece así como Mamarracho y Paparrucha. Y la verdad es que para ciertos padres de ahora no cabe mejor apelativo; "Mamuchi" y "Papuchi".

Señoras y señores... La libertad, la verdadera libertad, es la que procede de un orden y una disciplina sociales. Para obtener y ser dignos de esa inapreciable libertad, la obra más urgente en España es la educación.

Seamos todos educadores, cada uno dentro de sus límites y de sus posibilidades. Seamos todos soldados de un gran Ejército Nacional al servicio de España.

Es declarada ilegal la huelga de metalúrgicos

Zaragoza.—Se ha intensificado la huelga de metalúrgicos.

El orden es completo hasta ahora. Los centros metalúrgicos están custodiados por la fuerza pública.

La Delegación del Trabajo de Zaragoza ha enviado una nota al presidente de la Patronal declarando ilegal la huelga metalúrgica por no haberse tenido en cuenta los requisitos exigidos en la ley de Jurados mixtos y en la de Orden público.

ARADOS. MOTO-BOMBAS
Maquinaria Agrícola
Surtido completo
ALMACENES de MAQUINARIA
Feliciano Ortega
PALENCIA

EN BARCELONA
Barcelona.—A pesar de no haberse producido la huelga de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos, como se había anunciado, continúa el malestar entre los obreros sobre todo en determinadas fábricas.

En diversas ocasiones se ha intentado mantener la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, lo que evitaron fuerzas de la Guardia civil, que desde los primeros momentos custodiaban los locales. Ayer tarde, a las cinco, los obreros de la Hispano-Suiza intentaron dejar el trabajo, cosa que no se efectuó gracias a la Guardia civil, si bien los obreros exteriorizaron su protesta.

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas, baterías, accesorios.
Bazar "EL GALLO".
Con referencia a este asunto, la Comandancia militar ha publicado una nota por la que el general de la Cuarta División, requiere a patronos y obreros metalúrgicos para el cumplimiento exacto de la orden del Ministerio de Trabajo de 29 de noviembre último, estableciendo la jornada semanal de cuarenta y ocho horas.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Crónica de Tribunales

Esta mañana en la Audiencia
 Ante el Tribunal de Derecho, se vió esta mañana la causa, instruida por el Juzgado de Cervera, contra Agustín Labrador y Cristeta Revilla, de Porquera de Santullán, por el delito de lesiones graves y disparo de arma de fuego.

El fiscal acusó al procesado Agustín, de haber disparado después de una acalorada disputa por motivo de resentimientos familiares contra su convecino José Ruiz Duque, hecho que según la acusación privada, que ejerce el letrado señor Santos y Pastor, fué debido a instigaciones de su esposa Cristeta.

El representante del Ministerio público, sostuvo en la vista, sus conclusiones provisionales, solicitando para Agustín la pena de cuatro años de prisión, y la absolución para Cristeta.

La acusación privada, manteniendo sus puntos de vista, estimó que se debía condenar al procesado a seis años de prisión y a cuatro a la procesada, ya que la apreciación del delito debía comprenderse en lo que señala el número primero del artículo 523 del Código penal, para las lesiones que producen incapacidad para el trabajo.

El defensor señor Gómez Arroyo, pidió la absolución para Cristeta y la pena de seis meses y un día de prisión menor, para Agustín.

La causa quedó concluida para sentencia.

Señalamientos
 Para mañana a las diez y media, está señalada la causa por lesiones contra Luciano Díaz Boal, de Dueñas, instruida por el Juzgado de la capital.

Abogado, señor Calderón. Procurador, señor Franco.

A las once y media, otra causa, también del Juzgado de Palencia, por robo, contra Antonio Iturrigarria y dos más.

Abogado, señor Gómez Arroyo. Procurador, señor Ortiz.

U. ROMÁN BAQUERIN
 Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
 CONSULTA EN
 Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Información del Gobierno

Sin novedad
 Cuando esta mañana a la hora de costumbre acudimos al Gobierno civil para hacer nuestra diaria información, nos participó el gobernador accidental señor De Castro, que no tenía noticias de interés que comunicar a la prensa y que las enviadas desde los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
 Hoy a las siete y media y diez y media de la noche, estreno de SEIS HORAS DE VIDA, por Warner Baxter.

Mañana la grandiosa película rusa LA GRAN DUQUESA ALEJANDRA.

El domingo, el supremo acierto de la temporada, LA PRINCESA DE LA ZARDA y un complemento en tenebrosos.

ESTILOGRAFICAS
 EL MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS
 Todo lo que V. necesite para un escritorio, lo encontrará en la
PAPELERIA - IMPRENTA
ALBINO R. ALONSO
 MAYOR PRAL., 79, - PALENCIA

¡SEÑORA!
 Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de
Argimiro Herrero
 ULTRAMARINOS FINOS
 Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)
 Nuestros precios y calidad la convencerán de ello.
 ¡No se confundal
 Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
 Fundada en 1924
 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.
 Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
 Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73.
VALLADOLID

Diputación Provincial

Los niños sordomudos.
 Próxima la reapertura de la Escuela Nacional de Sordomudos, la Diputación, cumpliendo el contrato de 29 de septiembre de 1930, firmado con la Dirección de la expresada Escuela, se propone enviar a la misma diez niños de Palencia y su provincia, siendo ocho varones y dos hembras, para que reciban la educación correspondiente.

A este efecto, el señor Nájera nos dijo que había consignado la cantidad suficiente, en los presupuestos de 1935.

Los solares del Manicomio.

Por la Dirección general de Propiedades del Ministerio de Hacienda, se comunica a la Diputación que, para que pueda autorizar debidamente la enajenación de los solares del antiguo Manicomio de San Juan de Dios en la calle del mismo nombre: venta que tiene solicitada de la Superioridad, se hace preciso que justifique la propiedad de aquéllos, por escritura pública, información posesoria, o certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, devolviendo el expediente que se había tramitado, con objeto de que sean subsanados los defectos de que adolece.

El señor Nájera ha cumplimentado esta mañana los extremos del referido expediente.

Los transportes.

Respondiendo a la Circular dirigida por el presidente de la Diputación a los distintos Ayuntamientos de la provincia, para que suministren los datos de las requisas de los vehículos que fueron hechas en los servicios de transportes militares, con motivo de los últimos sucesos revolucionarios, en estos días se están recibiendo datos, con el fin de poder satisfacer los gastos originados en tal sentido, teniendo en cuenta los itinerarios recorridos y los desperfectos y daños sufridos, que se consideren indemnizables.

La suscripción nacional.
 Hasta hoy se han ingresado en la Diputación por las distintas entidades, Ayuntamientos y particulares, 18.298,80 pesetas; para engrosar la suscripción nacional con que premiar a las fuerzas armadas que intervinieron en los pasados sucesos.

Ingresos de pueblos.
 También han ingresado los vecinos de Fuentes de Nava 125 pesetas, como producto de la función teatral que celebraron a beneficio de los niños desamparados de la provincia, y recogidos por la excelentísima Diputación.

A. Bujedo Villagrà
 Aparato Digestivo
 Valentín Calderón, 7, 2.º

Homenaje a D. Clemente de la Riva

El próximo domingo, a las dos de la tarde, obsequiará la Junta Directiva de la "CASA DE PALENCIA" de Madrid, con una comida íntima, en el gran Café Español, a don Clemente de la Riva Melero.

Este acto será un homenaje de simpatía y gratitud por la constante y generosa cooperación que tan destacado socio, viene prestando a la citada Entidad.

Distinción merecida

Por su heroico comportamiento en los sucesos de Asturias, se concede la Medalla Militar al teniente coronel del Batallón Ciclista, don Luis Ruedas Ledesma. En el Ministerio de la Guerra se tramitan también otras recompensas para Oficiales y Clases y el expediente para la colectiva de la Unidad

Según disposición de la Orden General del Cuerpo de Ejército de Asturias del 9 del corriente, y por concesión de S. E. el Presidente de la República, se ha otorgado al teniente Coronel del Batallón Ciclista, don Luis Ruedas Ledesma, la Medalla Militar.

La concesión, según reza la mencionada orden, se fundamenta en "la bizarría y acierto con que el teniente coronel señor Ruedas ha dirigido su Batallón en los combates de Vega de Rey y en las operaciones realizadas después en distintos puntos de Asturias, en todas las cuales ha dado prueba de gran valor, decisión y energía".

Al dar cuenta la orden del Cuerpo de guarnición en nuestra plaza de la indicada recompensa, que le afecta directamente, agrega por boca del condecorado:

"Al recibir esta recompensa, tengo muy en cuenta que todos cuantos componéis el Batallón, me habéis ayudado con vuestro comportamiento para merecerla y por ello os queda agradecido vuestro Teniente Coronel, Luis Ruedas Ledesma".

Los jefes, oficiales y clases del Batallón, al tener noticia de la recompensa otorgada a su primer Jefe, le enviaron ayer el siguiente telegrama:

Lista de donativos para los obreros católicos de Moreda, muertos en defensa del orden y de la Patria

Sindicato de Obreros del Campo de Población de Campos, 10 pesetas; don Santiago Ramos, presidente del Sindicato, 0,50; don Victoriano Alonso, tesorero del ídem, 0,50; don Ezequiel García, ídem del ídem, 0,50; don Miguel Bahillo, ídem del ídem, 0,50; don Escolástico Asenjo, ídem del ídem, 0,50; don Andrés García, ídem del ídem, 0,50; don Teodoro Rojo, ídem del ídem, 0,25; don Félix Ramos, ídem del ídem, 0,50; don Joaquín Gómez, ídem del ídem, 0,25; don Silvano Huerta, ídem del ídem, 0,25; don Máximo Rojo, ídem del ídem, 0,25; don Valentín Rojo, ídem del ídem, 0,25; don Gaspar Rodríguez, ídem del ídem, 0,25; un socio del ídem, 1; don Jesús Rodríguez, obrero independiente, 0,50.

Don Fortunato Revuelta, alcaide, 2; don Ciriaco Fernández, labrador, 2; don Gregorio de Aza, labrador, 1; don Pedro García, labrador, 1; don Alberto Ortega, labrador, 1; M. Q., 2; Señorita Justa Alonso de la Pinta, 2; don Julio Pérez, obrero independiente, 0,25; don Miguel Marcos, farmacéutico de Sotobañado, 2; don Martín Montes, 1; Sindicato de Villada, 10; Sindicato de Abia de las Torres, 10; Sindicato de Villasaracino, 6; don Gregorio Martín, 1; don Isidro Mediavilla, 1.

Don Felipe Alonso, 0,25; don Salustiano Nieto, 1; don Bonifacio Ballesteros, 1; don Enrique Rodríguez, 1; don Ciriaco Castrillo, 0,25; don Lorenzo García, 0,50; don Aniano Cid, 0,50; don Bonifacio Ortega, 0,50; don Gregorio García, 1; don Félix Alonso, 1; don Constantino Miguel, 0,50; don Guillermo Pasaredes, 0,50; don José Martín, 0,25; don Fausto Esteban, 1.

Don Miguel Pérez, 1; don Antonio Castrillo, 1; don Vicente Amor, 0,75; don Florentino López, 1; doña Aurora Pérez, 1; don Antonio Tuñón, 0,50; don Cipriano Luna, 0,50; don Aquilino Cuesta, 0,25; don Florencio Ramos, 1; don Eloy Aguado, 1; don Isidro Guerra, 1; doña Concepción López de la Molina, 5; recaudado en una función benéfica por A. P. y la Juventud Católica de Fuentes de Nava, 100,20; don Mariano Alonso, 3.

Si quieres en el mundo triunfar te conviene a menudo recordar que el mejor introductor es el *postin* y eso lo tiene siempre el abrigo y el sombrero de *Martín*. Abrigos *cruero* y *paño*, *guantes*, *bufandas*, *jerseys*. Mayor 78. CASA MARTIN, Mayor 78.

"A su heroico Jefe felicitan todos los que componen Batallón Ciclista Palencia por merecida Medalla Militar".

El señor Ruedas, desde Sama de Langreo, de donde es comandante militar, ha contestado con otro comunicado que dice lo siguiente:

"Agradecido felicitación Batallón en Palencia, deseando sea mi recompensa el primer paso para conseguir la colectiva para el Batallón".

Según informes particulares que han llegado hasta nuestra Redacción, ayer se debió verificar la imposición de las condecoraciones en Oviedo.

La realizó el coronel Aranda, jefe en la actualidad del Ejército de ocupación y fué hecha conjuntamente con la que corresponde al Teniente Coronel del Tercio, señor Yagüe.

La noticia ha causado plena satisfacción en nuestra ciudad, especialmente entre el elemento militar, donde las cualidades estratégicas del primer jefe del Batallón Ciclista están reconocidas como excepcionales, según ha demostrado en toda su carrera y de modo más destacado en la actuación de nuestra Unidad en la lucha contra los revolucionarios de Asturias.

La hoja de servicio del teniente coronel Ruedas, a la que viene a dar un nuevo prestigio la Medalla Militar, es intachable. Es un hombre joven, enérgico, sin afectaciones, estudioso y tenaz, que ha puesto siempre por encima de toda idea su acendrado amor a la Patria.

Todas sus actuaciones se han desarrollado, hasta que llegó a Palencia, en la zona del Protectorado, donde ha servido en la Policía indígena, en Regulares, en el Tercio y en Aviación. Por méritos de guerra ascendió a comandante. Al proclamarse la República, el teniente coronel Ruedas era jefe del aeródromo de Tettún y quedó disponible forzoso. De nuevo hubo de luchar entonces para conquistarse un puesto.

Al ascender a teniente coronel, pidió y obtuvo del ministro señor Hidalgo el mando del Batallón Ciclista.

Dedicó entonces todo su esfuerzo a inculcar en el soldado el sentimiento de la Patria, al mismo tiempo que le instruíra en las prácticas militares, consiguiendo "hacer así de su Unidad una fuerza perfectamente adiestrada en las artes de la milicia, como ha patentado

Palencia al día

Por su heroico comportamiento durante la represión de los sucesos revolucionarios, se ha concedido la Medalla del Mérito Militar al pundonoso Teniente Coronel del Batallón Ciclista, don Luis Ruedas Ledesma. La merecida distinción viene a premiar una actuación que al decir de sus subordinados puede considerarse como modelo de jefes militares conscientes de su deber, motivo por el cual felicitamos al señor Rueda Ledesma.

—Nada en el capítulo de sucesos.

Y tranquilidad también en el "mundillo" de la política local. Lluvia "in crescendo" y nada más.

Y así va transcurriendo diciembre, el "biblico" mes de los pavos, de los millones del "gordo" y de los sueños dorados.

suficientemente durante el asedio de Vega de Rey y en las intervenciones de desarme realizadas posteriormente por los montes y desfiladeros de la cuenca minera.

El galardón que hoy concede el Gobierno al jefe del Batallón Ciclista, encierra una doble significación, pues a la vez que reconoce las altas virtudes ciudadanas del digno jefe Ciclista, es indicio de que los Poderes no han dejado en olvido las peticiones de nuestra ciudad de recompensar, como han merecido, en las heroicas gestas asturianas, a los valientes soldados de Palencia.

Por esta distinción, felicitamos al señor Ruedas y al Cuerpo de su mando, al que esperamos se concederá—según sabemos se está ya en tramitación—las recompensas individuales propuestas a la Superioridad y la colectiva que vendrá a ser como el broche de oro de aquella valerosa conducta destacada sin distinción por categorías y militares de filas, en defensa de los más puros ideales de la civilización y de la Patria.

R. Gutiérrez Cabeza
 Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
 Mayor Pral., 142, 2.º, Palencia

Suscripción Nacional a favor del Ejército y fuerzas de Orden Público

Mariano Riquelme, vecino de Palencia, 25 pesetas.

Isaac Blanco, vecino de Villoldo, 5.

Antonio Marcos, de ídem, 5.

Faustina Carrancio, de ídem, una peseta.

Hilario García, de Prádanos de Ojeda, 10.

Manuel Polo Sánchez, de Palencia, 250.

Personal facultativo y auxiliar del Distrito forestal, de Palencia, un día de haber, 72,65.

Mercedes Crespo, maestra, 5.

Secundina García, maestra, 5.

Victoria de la Cruz, maestra, 5 pesetas.

Eugenio Domingo, maestro, 5 pesetas.

Pedro Labrador, maestro, 5.

Lucinio Casas, maestro, 5.

Lucas Martín, maestro, 5.

José Franco, maestro, 5.

Gonzalo Tirilonte, maestro, 7,50 pesetas.

Catalina Pérez, maestra, 7,50.

Acción Popular y Juventudes Católicas de Fuentes de Nava, 124,90 pesetas.

Juzgado municipal de Herrera de Valdecañas, 10.

Ayuntamiento de Villaprovedo, 30.

José Alonso, de Ventosa de Pisuegra, 5.

Teógenes Manuel, de Palencia, 15.

Abilio Calderón Martínez de Azcoitia, de Palencia, 700.

Juzgado municipal de Olea de Boedo, 6.

Varios vecinos de Cordovilla de Aguilar, 11,75.

Salvador Barriales, párroco de Arroyo, 7,50.

Cámara de Comercio e Industria de Palencia, 300.

Sucesos en la capital

Una denuncia

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado la vecina de esta ciudad Julia Antolín Exposito, de 31 años, casada, domiciliada en la calle de Pablo Iglesias número 124, denunciando que constantemente viene siendo insultada y amenazada, con graves agresiones, por parte de Timoteo Nieto González, de 45 años, habitante en la calle de la Bondad, número 3.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Teodoro Rebollo, de 17 años, que presentaba una herida cortante en la muñeca izquierda.

Colegio Oficial de Médicos

Relación de los señores médicos que han contribuido a la suscripción abierta en este Colegio por orden del Consejo General de Colegios Médicos españoles, para engrosar la suscripción pública nacional abierta para el homenaje a la fuerza armada que ha sofocado el movimiento revolucionario del pasado 10 octubre.

Suma anterior, 230 pesetas.

Don Rodrigo Fernández Rodríguez, 10.

Don Manuel Pradejas Fernández, 5.

Don Abelardo Rivas Marcos, 5 pesetas.

Don Abelardo Rivas Arroyo, 5 pesetas.

Total general, 255 pesetas.

Quedando definitivamente cerrada la suscripción.

Palencia, diciembre de 1934.—El presidente, Teófilo Calzada.

Notas de Enseñanza

Una circular

Con esta fecha se da a conocer la siguiente circular:

Este Consejo provincial en sesión del día 3 del corriente mes acordó reproducir la circular del 7 de noviembre último, encareciendo a los Consejos locales el debido cumplimiento de la misma, a fin de unificar en la provincia la interpretación y aplicación del artículo quinto de la Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, fecha 17 de marzo de 1932, ("Gaceta" del 18) respecto a la determinación de los días de asueto en las Escuelas nacionales, que, corresponden a la iniciativa de aquellos Consejos.

El citado artículo dice textualmente así: "Los Consejos provinciales dejarán a la iniciativa de los Consejos locales la determinación de ocho días, como máximo, en el año, para las fiestas y ferias que sean tradicionales en cada localidad, comunicando al Consejo provincial el acuerdo que adopten, para que puedan hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera de esta Circular".

El ejercicio de la iniciativa que en esta disposición se concede a los Consejos locales está condicionado a la necesidad de que esos ocho días de vacación han de recaer precisamente en días de feria o en días de fiesta populares, que por tradición sea costumbre celebrar en los pueblos respectivos.

Hecha la designación de estos días de vacación, los Consejos lo comunicarán de oficio a los señores Maestros de todas las escuelas de su demarcación, tanto nacionales como privadas, y darán cuenta de haberlo así verificado a esta Provincial.

Palencia, diciembre de 1934.—El presidente, Teófilo Calzada.

Se prepara un gran acontecimiento artístico

Como ya tenemos adelantado a nuestros lectores, por iniciativa del Gobernador civil de la provincia, señor Maesso, y que con todo interés fué acogida por las autoridades locales, surgió entre valiosos elementos artísticos de nuestra capital, hace unas semanas, la idea de organizar una función benéfica, cuyos productos íntegros fuesen destinados a sufragar los gastos que ocasionan el cuidado y atención de los numerosos niños abandonados por sus padres, como consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios, fueron recogidos en la zona minera de nuestra provincia y alojados en la residencia de verano de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Dados los primeros pasos para la organización del referido festival, la iniciativa se puso en marcha y el entusiasmo de quienes debían llevarla a la práctica ha sido tan grande, que llega al nivel de los sentimientos caritativos siempre demostrados por los palentinos y de las excelentes aptitudes artísticas de los numerosos elementos de que disponemos en la ciudad.

Un grupo de bellas señoritas, distinguidos jóvenes y respetables señores, han tomado a su cargo la empresa y a juzgar por el entusiasmo que entre ellos existe y por el interés que vienen demostrando en la difícil tarea de montar una obra de tantas dificultades lírico-escénicas como la zarzuela "Katuska", podemos asegurar, que el más completo éxito ha de coronar sus plausibles y caritativos propósitos.

Los participantes en la función, están ya en su mayoría acreditados como excelentes artistas. A base de los elementos que integran la Coral Palentina, se han formado unos coros magníficos, que serán reforzados con la intervención de lindísimas y distinguidas señoritas de la capital. Las partes principales de la zarzuela, serán desempeñadas por bellísimas señoritas y jóvenes de la localidad, ya triunfantes y aplaudidos en otras ocasiones similares, en las que dieron inequívocas y terminantes pruebas de sus disposiciones para el arte escénico y musical y la dirección de la parte lírica, está a cargo del prestigioso Maestro compositor y Director de la Banda municipal de música, don

Antonio Guzmán Ricis, aficazmente auxiliado por los competísimos profesores de música don Valentín Riol y don Basilio Gutiérrez, quedando la dirección escénica a cargo del periodista local y autor dramático señor Fernández Aguado, estimado compañero nuestro en la Redacción de EL DIARIO.

Los ensayos de la zarzuela "Katuska" van muy adelantados, tanto por lo que se refiere a la música, como a la letra y si los últimos detalles de la organización del festival y montaje de la obra, que con gran acierto y actividad viene llevando a cabo en representación de la Diputación provincial el gestor de la misma don Santiago Calderón, lo permiten, la representación se realizará en el Teatro Principal, el próximo día 22 del presente mes.

Las facilidades que los organizadores de esta función benéfica han encontrado para llevar a efecto sus humanitarios y caritativos propósitos, han sido grandes y completísimas en todos los aspectos. La empresa del Teatro Principal ofreció el coliseo desinteresadamente; el Circulo Mercantil ha cedido galantemente sus locales para que en ellos se hagan los ensayos; la Coral Palentina, ha puesto a la disposición de los organizadores su local, sus directores y sus valiosos elementos artísticos y los profesores de música de la población se disponen a formar una orquesta, tan selecta y completa, que no tendrá nada que envidiar a las de los más afamados teatros.

El decorado y vestuario, será adquirido en Madrid y escogido entre el material escénico de las mejores casas que a ello se dedican. Todos estos detalles y el saber, como sabemos, que ya son numerosos los pedidos de reserva de localidades que se han hecho, nos dan la absoluta seguridad de que el festival benéfico ha de constituir un éxito extraordinario para los elementos artísticos que en él toman parte y para los altruistas fines que con su organización se persiguen.

Ante ello felicitamos por adelantado a su iniciador, a sus organizadores, a los dirigentes y a los participantes en tan caritativa empresa.

Coches Camiones Repuestos

 Concesionario Oficial:
JULIO PETREMENT
 Calle de Burgos, 2 - Teléfono 212

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2'50 arroba, servido a domicilio Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Revista de los mercados

Palencia

Continúa la desanimación en las contrataciones de piensos. Ni aún las legumbres que en las dos últimas semanas registraron un avance en la negociación de partidas y ascenso en los precios.

Se cotizan hoy:
Cebada, a 40 reales fanega.
Centeno, a 51 y 52.
Avena, a 28, 29 y 30.
Yeros, a 61.
Titos, a 58.

Trigo no se comercia. Los labradores y los mismos harineros permanecen a la expectativa ante el nuevo decreto regulador. Por las impresiones recogidas en las lonjas, en este mes van a ser escasas las contrataciones que se concierten.

El campo, inmejorable, a consecuencia de las lluvias postreras de los días últimos. Los sembrados germinan, con arraigo, a pesar de que las labores de siembra se verificaron en seco.

Una aclaración

Con referencia a la primera información que dedicamos a don Benito Lewin con motivo del homenaje tributado por la ciudad por sus actividades industriales en nuestra capital y provincia, señalábamos la potencialidad de producción de sus fábricas en el año 1923 de:

Remolacha molida, 400.000 toneladas.
Y producción de azúcar, toneladas 45.000.

Que comparáramos con la actual, que asciende a 550.000 del primer concepto y 65.000 del segundo.

En el año 1923 las toneladas de remolacha molidas fueron 115.000 y la producción de azúcar se elevó a 17.000 toneladas.

Conviene resaltar esta aclaración a fin de que quede de manifiesto el incremento que en once años de intermedio, han alcanzado los negocios impulsados por el señor Lewin.

De la Junta provincial de Contratación.

Mañana, a la hora de costumbre se reunirá el Pleno de la Junta Superior provincial de Contratación de trigos de Palencia para proceder al nombramiento de nuevo presidente de la Comarcal de Baltanás.

La Presidencia ha cursado órdenes a las autoridades civiles militares en cumplimiento de

lo que determina el artículo 14 del decreto de 24 de noviembre, para que impidan la circulación de trigos, sin guías expedidas legalmente.

Como Presidente que es a la vez de la Comarcal de Palencia ha interesado a la Alcaldía de la ciudad para que los agentes municipales impidan la entrada de partidas de trigo que no estén autorizadas y a la Guardia civil para que prohíba la circulación por carretera de grano que no esté fiscalizado por la Junta.

Se han presentado a la Junta numerosas ofertas de trigo. Demandas, hasta la fecha, ninguna. **La Cátedra agrícola ambulante.** Esta tarde, a las siete, se inaugurará en Torquemada las lecciones de la Cátedra agrícola ambulante, en su misión por la provincia.

Al acto, que se celebrará en el Ayuntamiento, con asistencia de las autoridades locales, acudirán los ingenieros de la Sección Agronómica señores Mela, Temprano y Loma.

Esta mañana los dos últimos transportaron a Torquemada los aparatos de experimentación que les son necesarios para sus prácticas.

Las conferencias anunciadas para la inauguración de las lecciones son las siguientes: Sobre la transformación del cultivo en regadío, por el ingeniero señor Mela. Sobre vides y vinos, por el ingeniero señor Temprano. Y sobre cereales y enfermedades, el ingeniero señor Loma.

GAZAS-LENSES despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA

Vida religiosa

ADORACION NOCTURNA

En la noche del sábado próximo al domingo, celebrará vigilia mensual ordinaria, el turno Nuestra Señora del Carmen, segundo de esta Sección Adoradora.

Previo junta, para la que están citados los activos a las nueve y media, a continuación será la presentación de guardia y oraciones de la noche.

Se recomienda a los honorarios, que al hacer en sus domicilios el ejercicio de ritual, se unan en espíritu a estos actos.

Los que secundaron la revuelta fueron culpables, pero más culpables son sus inductores

La vida, por el medro personal de Crescenciano Bilbao, organizador de masas en Barruelo, calderero en Barcelona, diputado en Huelva y fugitivo en Portugal

No hay fuego, sin tea. Como no hay tea sin una mano que la cubra de intención. El fuego es bueno, dijo el clásico, pero mejor cosa es el agua. Mejor en la disquisición de las ideas.

El fuego todo lo abrasa. Rara vez purifica. Cuando lo hace, es porque nosotros así lo figuramos, no porque sea en realidad. De los edificios que destruye la lengua de sus llamas, no queda más que la desolación de lo que fue y que podía ser y ya no será más. En el corazón de las piedras—y por analogía en los corazones de piedra—el fuego calcina y endurece, no predispone el sentimiento a la sedimentación.

El agua va lamiendo con dulzura los esbozos hasta dejar limpias las entrañas del mineral y de las almas.

LOS RESPONSABLES

Y viene este pequeña digresión a cuento, para encarrilar nuestra crónica de hoy.

De todo el ensamblaje revolucionario con sus orígenes y en sus motivos, no se destaca otra circunstancia, al perfilarse los hechos y las responsabilidades, que la necesidad—lo mismo en Barruelo que en otras poblaciones donde se careaban las llamadas "conquistas sociales"—de puntualizar si bajo toda la maraña de apetencias y egoísmos—que es lo que ha caracterizado el pasado movimiento de octubre—no de marcha de utopías hacia realizaciones de un ideal, se encuentra la tea de una mano directora, instigadora, verdadera responsable moral de todos los excesos extremistas que han dado como resultado la trágica aventura de la revolución.

Se advierte, mediata o inmediatamente, una fuerza inspiradora, de hombres a quienes las luchas de las reivindicaciones societarias servían de escabel para encumbrarse en su medro personal. Cabecillas, inductores, apóstoles (pseudopóstoles) jefes, guías. Cabezas, nunca corazones y si al menos bajos instintos, que encenagaron las conciencias con palabras y halagos, aprovechando la reacción para satisfacer sus únicos intereses, sus aspiraciones personales, sobre las que querían levantar su porvenir.

Son los "jefecillos" de los cromos clásicos los sociólogos del siglo XIX, que engullían pollos y conejos asados en la terraza de un restaurant por "la libertad de la clase obrera oprimida" mientras ésta el obrero, el trabajador, sobre el que él se encumbraba, permanecía cargado con el palo monumental de una bandera en el vestíbulo gritando "¡Abajo la burguesía!" y "¡Viva la libertad!"

Son: Prieto, el sibarita de París, Largo Caballero, de Madrid... y el tradicional capitán Araña, que embarcaron a tantos incautos en el vapor de la ruina de los hogares, mientras ellos desde la orilla de una posición conquistada a costa de la sangre de secuaces veían desmoronarse la paz social y el sustento de miles y miles de infortunados en

los picos y desfiladeros de Asturias y Palencia.

CRESCENCIANO BILBAO EN BARRUELO

Llegó de simple operario. Audaz, emprendedor, vivió en las organizaciones sindicales cuyo decreto aprendiera en lecturas y visitas a ciudades del Norte, pie para su encumbramiento... y para su "vida". Intervino en la estructuración del Sindicato minero, bajo la égida socialista. Los afiliados—cada vez más numerosos, unos espontáneos y otros forzados por amenazas y craciones—depositaron a poco en él su fe más absoluta. En 1917, fué detenido durante la huelga, y esta circunstancia le valió como especie de patente de heroísmo. Era un mártir de la causa.

Después pasó al frente de la organización y abandonó el trabajo. La organización le daba sueldo, Crescenciano Bilbao, haciendo honor al precedente de su maestro Francisco Largo, entraba con buenos auspicios en el camino de la política.

Ciertas disensiones, nacidas de su incompatibilidad con otros dirigentes, motivaron el exodo a Barcelona. En la ciudad condal trabajó de calderero.

Viniéron las últimas elecciones, y Crescenciano Bilbao salió de las urnas diputado a Cortes por Huelva.

¿OCASO?

En Huelva se destacó por sus campañas turbulentas. Preparó la revolución.

Se dió en Madrid la señal para que ésta explotara, y Crescenciano, con su amigo y compañero en la Cámara, Juan Tirado, dispuso armas y hombres.

Asaltarían los cuarteles de los Carabineros, de las fuerzas de orden público. La táctica radicaría en promover alborotos en los pueblos de la provincia para distraer la atención de los salvaguardas de la paz social y tomar por sorpresa la capital.

Pero el plan fué sorprendido.

Una noche un pesquero lanza un bote auxiliar junto a la costa lusitana, y Tirado, dos ex-concejales del Ayuntamiento de Huelva y

Crescenciano, arriban a la playa de Montegordó.

Estaban a salvo.

DETENIDO EN PORTUGAL

Pero Portugal, hoy por hoy no es un Estado democrático. Le dijo, a poco de refugiarse Crescenciano, la Policía portuguesa:

—Usted es un emigrado político. Político, político. Si, sí. Pero va a la cárcel. Tomaremos a usted declaración, y después lo pondremos en libertad, pero con una condición: que abandone nuestro territorio.

Y hubo de pagar cinco escudos por día, en concepto de hospedaje.

HACIA CASABLANCA

Nadie se explica por qué Crescenciano no embarcó en Lisboa. Quizá por no dar motivos a la publicidad, y por amor a la sorpresa, que siempre privó en sus intenciones.

Se decidió a flotar un velero y huir, silenciosamente, con rumbo a Casablanca. No le fué fácil encontrar embarcación. La empresa era arriesgada. Poco afortunada.

Por fin halló un patrón que en un buque mitad camaleón, mitad velero fantasma que cada semana disfrutaba de un nombre distinto y un color diferente, se ofreció a verificar el pasaje.

Faro, puerto del Algarbe, fué el punto de partida. Una noche sin luna, sin estrellas y amenazando lluvia, fué la cómplice de la deserción. Era martes y 13 de octubre.

"ALTO, PATRON"

Por el Gobierno civil de la provincia de Huelva, había sido requisado el balandro motor surto en el puerto de Ayamonte, perteneciente a la Junta de Obras públicas.

Lo pilotaban los agentes de vigilancia David Sánchez y Ramón Núñez. Ocho noches llevaban ya vigilando el límite de las aguas jurisdiccionales en pleno Atlántico. Aquella noche para no infundir sospechas, apagaron las luces.

Fondeaban junto a la boya última de la barra de Ayamonte, a las once menos diez. El agente Sánchez, ordenó:

—Demos un paseo.

Y a poco de elevar el áncora, veían irrupir en aguas españolas el velero a motor que portaba a Crescenciano. Procuraron

los agentes acercarse a él todo lo posible y con un disparo de pistola dieron el alto. La policía gritaba:

—Alto, patrón. El patrón no paró, por el contrario, aceleró la marcha. Del balandro entonces se hicieron los disparos reglamentarios a los palos y a continuación entre balandro y velero, se inició un tiroteo intensísimo.

De pronto el primero tropezó con un banco de arena, el "bajo de Levante". Era una maniobra del patrón portugués, hábilmente realizada. Pero el balandro tuvo la fortuna de desencallar con un golpe de ola.

Arreciaba el tiroteo. Se disparaba al bote. Poco a poco el barco portugués comenzaba a arrojar lastre: sacos de sal, para poder flotar.

La Policía dispara ahora con fusil. Parecía una escena de película: "gangsters" y Policía.

Del barco portugués se oye un lamento:

—O espanhol, filho de... me has ferido.

Y al resplandor de los fogonazos, se advierte que el patrón se llevaba una mano al pecho.

A DISPOSICION DEL TRIBUNAL MILITAR

La Policía había disparado ciento cincuenta cartuchos. En un bote auxiliar saltó a bordo del velero.

—¿Dónde están los papeles del barco?—pregunta el jefe de la expedición.

—O mestre sabe, contesta un portugués todo flemático.

De la bodega sale un hombre. El agente le espeta estas palabras:

—¿Quién es usted?

—Bilbao.

—¿Y los otros?

—Están ahí. Salieron dos hombres más. Todos pasaron al balandro de Obras Públicas.

En el regreso a Huelva, Bilbao se mostraba abatido, apocado.

Cuando llegó ante el juez militar, no podía apenas articular palabra.

—¿Es usted el responsable del movimiento en Huelva?

—Sí, contestó a secas.

Para aquél hombre no le había quedado el recurso, que Azorín señaló no hace mucho para Prieto:

"¡Al auto—decía el maestro de las letras españolas—y a respirar el aire libre! Y después de subir al coche: ¡Ahora sí, que me siento libre!"

RESPONSABLE TAMBIEN DE LO DE BARRUELO

La Comisión de Suplicatorios le ha interrogado anteaer. Se reafirmó en sus declaraciones: era responsable del movimiento de Huelva.

Pero se le debían exigir otras responsabilidades, de mayor alcance, aunque sean anteriores a la revolución, por que tienen mayor trascendencia. Las de Barruelo. Donde corrompió con predicaciones e instigaciones las conciencias de hombres honrados y trabajadores, alimentando tan sólo apetencias suyas, netamente personales, hacia un porvenir político, que le permitiera vivir holgado, mientras los obreros cuyos corazones había sobornado a las ideas de destrucción y ruina, seguían atados al yunque de la tierra, sudando el pan y el dolor de los hogares, que él y otros habían destruido.

Dacio Rodríguez Lesmes

Artículos de Invierno TEJIDOS - NOVEDADES "CASA POLO"
Mayor, 91 Teléfono 5

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934
PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort

ANTONIO DE FUENTES
GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
Arquitecto
TUBERÍAS de cemento apisonado o centrifugado para conducciones de agua, alcantarillado y riegos
VENTA DE CEMENTOS
Oficinas: Calle Mayor Principal, núm. 75 — Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

A SRIA. BANCARIA CLARNUS
Diputación, 309, entresuelo 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono, 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea, por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sencilla; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesitéis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 3

GRUPOS MOTOBOMBAS. eléctricos, a gasolina y aceite usado. Económicos en el consumo y fácil manejo. Dispongo grupo motobomba para agricultores. Motores en todas las potencias y para todos los usos. Precio presupuestado a Pablo Pichón, en Palencia, C. Alisal, número 53.

MAZAPANES legítimos de Toledo y pasteles finísimos Gloria, a precio especial a 5,50 pesetas. En los acreditados establecimientos de Victoriano de Vena, Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

MAZAPANES, turrónes, marquezas, piñones, frutas secas. todos los artículos temporada. Succursales Almacenes Ortega.

ALMACEN de Maderas, fábrica de aserrar arandelas de haya, puertas y ventanillas, serrín y leña. San Francisco, número 17, teléfono, número 23. Palencia. Angel Miguel.

SE VENDE una novilla recién parida, con su cría o sin ella, un macho de media edad, a toda prueba y otro lechero de buena raza. Para verlo y tratar, huertas del Pombro, Julio Cuesta.

SE VENDEN Nueces desde 30 céntimos a 1,20 ptas. el kilo, clases buenas y elegidas a mano; CASTAÑAS buena clase; 25 céntimos kilo. Compró lecheros de todas clases y fácil de simientes superiores de lentijas y guisantes. dando facilidades de pago.

ANDRES MORALES. Almacén de Legumbres. PALENCIA

NUECES. Dispongo de grandes cantidades a precios convencionales. Visite los acreditados establecimientos de Victoriano de Vena, Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

POR AUSENTARSE traspaso gran café-bar, modernamente instalado. Facilidades de pago. Diríjirse a Tartilán, en Herrera de Pisuegra.

AMA DE CRIA, casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Diríjirse al correspondiente de EL DIARIO. Villada.

SE OFRECE camioneta, carga máxima 3.000 a 3.250 kilos, con servicios rápidos. Para avisos, Martín Dueñas, Pablo Iglesias, 19 y Juan García, Mayor Principal, 232. Palencia.

SE VENDE un piano manubrio, seminuevo. Informes, Joaquín Guerra, en Villarramiel.

RADIO TELEFUNKEN
La marca de garantía
Otras marcas en onda normal y larga, desde 250 pesetas



SOLICITE CATALOGOS JULIO DE LA FUENTE
Mayor 2, — Garage — Palencia

TURRONES de la acreditada Casa de la Viuda e Hijo de Luis Soler, de Alicante, los mejores precios en los acreditados establecimientos de Victoriano de Vena, Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

SE VENDE carro de par a medio uso, con sus aparatos. Para tratar en Villagmena, con Antidío Román.

SE VENDE un carro de varas de par. Para tratar con Cecilio Pérez, en Torquemada.

COCHERA tomaría en arriendo capaz para dos coches. Ofertas a Relojería Salamanca.

AZUCAR. No compreis, detallistas, fabricantes, sin consultar Almacenes Ortega.

CARPINTEROS!! Se vende en buenas condiciones, nuevas, una sierra cinta, marca Kieling; otra de planear, juntar y hacer molduras, con mesa de 2,40 metros de longitud marca Kieling; fresadora vertical Tupi marca Hotsmachinen; reguetadora modelo R. 4 de avance automático; barrenadora y escopladora marca Kieling. Todas estas máquinas van con su correspondiente motor. Visitar antes de comprar en otro sitio a la Granja Emilia. Frente estación Norte.

CICLISTAS. Gran rebaja de precios en reparaciones y colocación de accesorios. Alejandro Morrondo. Calle Colón, 7. frente al Café Colón.

Un buen regalo puede hacer usted a sus amistades, enviándoles una caja de surtido de las inmejorables galletas fabricadas por Siro Fernández, en Alar del Rey.

LICORES todas marcas para todos los bolsillos, acuda a Succursales Ortega.

SEÑORITA recién terminada carrera Magisterio dará clases niños. Informarse Colegio del Ave María.

NARANJAS. Washington, imperiales, mandarinas, corrientes, uva Chelva, por cajas, precios convencionales. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

SOLTERO, desea dos habitaciones, en casa céntrica. Ofertas a calle de Burgos, 21. Guarrajería, Martín Rodríguez.

AUTOMOVIL Citroen, cerrado, moderno, C-4, seminuevo, vendo. Agencia Chevrolet. Puertal. Palencia.

SE DESEA habitación confortable, con calefacción. Informes en la Administración de este periódico.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

Vaquero dice que el proyecto de Ley municipal debe entrar inmediatamente en vigor, pues los Ayuntamientos del 14 de Abril cumplen este año su mandato

ANTE LAS NUEVAS ELECCIONES

Madrid.—El señor Vaquero se mostró muy complacido de la labor de la Comisión parlamentaria de su Departamento, por la celeridad que imprime a la visación de los dictámenes propuestos por el Ministerio, en especial al proyecto de Ley municipal, que juzga el ministro debe entrar pronto en vigor, puesto que los Ayuntamientos elegidos el 14 de abril cumplen este año su mandato y es necesario antes regularizar la administración municipal.

Se han recogido—agregó—algunas enseñanzas de la ley en vigor de la Generalidad catalana, que tal vez sea necesario aplicar al resto de España en algunas de sus modalidades.

muebles e inmuebles de las Sociedades que han intervenido en la revuelta. Los socialistas poseen grandes edificios en la zona minera que podrán ser dedicados a cuarteles y escuelas.

Se ha autorizado el traslado a algunos diputados propusición la retirada del Parlamento. El señor Cambó logró disuadirlos.

ES REVOCADA LA SENTENCIA POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS
Madrid.—Ayer han firmado los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia revocando la dictada por la Audiencia de Cádiz, anulando el juicio oral celebrado para sustanciar los sucesos de Casas Viejas.

La revocación se hace por quebrantamiento de forma, como pidió el abogado del procesado capitán Rojas, por no haber comparecido los testigos señores Azaña, Casares Quiroga, general don Virgilio Cabanellas y otros.

BEBA USTED el inimitable Anis seco "EL CLAVEL" de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Valencia de los restos del provisor del Obispado, don Juan Fuentes, asesinado durante la revolución. MARCH, INGRESA EN LOS INDEPENDIENTES
Madrid.—El diputado Juan March ha ingresado en la minoría independiente.

El espontáneo de ayer en el Congreso

Madrid.—El individuo que pronunció ayer algunas palabras desde la tribuna pública en el salón de sesiones, se llama Aurelio Bermúdez Piña, de 31 años, natural de Málaga.

Está sin ocupación desde hace varios meses, y en su declaración, dijo que como no se acuerdan de resolver el problema del paro, él ha creído conveniente indicar esta necesidad, para que se atienda a los que están sin trabajo.

Ha quedado detenido, a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho Centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección, no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

RAFAEL BOTIN

Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral., izqda

Registro civil

NACIMIENTOS
Carlos San Miguel Parrado, de Balbino y María, calle Estrada, 40.

El tiempo que hace

TEMPERATURAS
A las 18 de ayer, 68,6
A las 8 de hoy, 68,1
BAROMETRO
Máxima de ayer, 5,0
Mínima de hoy, 3,8
DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, S
A las 8 de hoy, S,S,O
Lluvia, 5,2

Noticias de última hora

Hoy se evocó en las Cortes el aniversario de Galán y García Hernández, adhiriéndose todas las minorías parlamentarias, excepto los monárquicos, tradicionalistas y "Ceda"

ESTA TARDE EN LAS CORTES

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, elogió emocionadamente a los capitales Galán y García Hernández, cuyo aniversario se celebra hoy. Pide que se suspenda la sesión cinco minutos. (Aplausos generales, menos de los tradicionalistas y monárquicos).

El señor Pérez Madrigal, en nombre de los radicales, se une a las manifestaciones del señor Alonso y pide a la Cámara rinda un homenaje a su memoria.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, señala la responsabilidad en que incurriría su minoría al hiriéndose a este acuerdo, y no lo hace, por impedirse su conciencia.

Aunque es opuesto a la idea republicana, reconoce que ambos militares son dos figuras representativas del régimen.

El señor Marial, federal de la Izquierda, se asocia, estimando que el mayor honor que puede dispensarse al recuerdo de los dos héroes, es unirse todos en defensa de la República.

Los señores Marco Miranda, Muñoz de Diego, Soler de Sojo, Núñez Arenas, Díaz Ambrosio y las demás minorías republicanas, menos la Ceda, abundan en las mismas manifestaciones.

El ministro de la Gobernación que se sienta en el banco azul, participa la adhesión del Gobierno, señalando que la gesta heroica del 12 de diciembre preparó la jornada del 12 de abril, en que triunfó la República en las urnas.

Termina manifestando que el mejor homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, es trabajar por el bien de España.

El señor Alba se asocia también, y dice que aunque es republicano de nuevo cuño, no cede a nadie en amor a la República. Termina dando un viva a la República. (Grandes aplausos).

LA CAUSA CONTRA COMPANYS

Barcelona.—Ha sido elevada a plenario la causa contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de la capital. Parece que se dictarán tres sobreseimientos.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

Se dice que próximamente serán trasladados a Madrid, Companys y los demás ex-consejeros de la Generalidad. La causa se verá a últimos de febrero.

Antes de regresar a Madrid el señor Martín Alvarez, ha ordenado los datos del sumario por malversación, que se sigue contra Dencás.

De él resulta la falta de 37.000 pesetas en la Beneficencia, y la inversión no justificada de otras 80.000.

Se ha confirmado que el Tribunal de Garantías pedirá la extradición del ex-consejero de Gobernación al Gobierno francés.

Sacromonte
Aperitivo - Tónico
Reconstituyente
Representante: Félix Fz. Galán
PALENCIA

LA LAUREADA PARA EL CAPITAN NART

Oviedo.—El Ayuntamiento de Sama ha solicitado del Gobierno se incoe expediente para la concesión de la Laureada al capitán de la Benemérita don José Alonso Nart, que murió en los pasados sucesos.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy nombra registrador de la propiedad de Durango a don José Alvarez del Valle, que en la actualidad desempeña el mismo cargo en Cervera de Pisuergra (Palencia).

EL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—El Presidente de la República señor Alcalá Zamora oyó esta mañana una misa, por el sufragio de las almas de Galán y García Hernández.

HOY NO HAY CONSEJO

Madrid.—El señor Lerroux, al recibir a los periodistas, les manifestó que hoy no era necesario celebrar Consejo, ya que en el de ayer sólo quedaron pendientes los créditos de Obras Públicas, que deben figurar en la prórroga trimestral de los presupuestos y para estudiar este asunto se reunirán esta tarde los señores Cid y Marraco.

SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Esta mañana se celebró sesión plenaria del Tribunal de Garantías presidiendo el señor Gasset.

El vocal señor Martín Alvarez, dió cuenta de las diligencias practicadas en relación con el sumario que se instruye contra el ex-consejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás, acordándose su procesamiento.

Discrepanzan diez señores vocales en cuanto a la extensión del supuesto delito de malversación, aunque no respecto a los indicios, ya que según las diligencias, los fondos malversados ascienden por un concepto a 37.000 pesetas y por otro a 80.000, que se emplearon en la adquisición de municiones y material para la revolución.

En el auto también figura la petición de extradición que habrá de cursarse al Gobierno francés.

En la reunión se acordó también

En Alar del Rey, pida a Sirio Fernández galletas tostadas "La Perla".

levantar las multas impuestas por la Dirección de Seguridad a dos individuos, uno de ellos significativo comunista, a quien se acusa de haber promovido una huelga en El Escorial.

ROJAS ESPERANZADO

Cádiz.—Al tener noticia de la decisión del Supremo aceptando el recurso de casación de la sentencia del Tribunal de esta Audiencia, el capitán Rojas ha mostrado esperanzas de que la revisión de la causa le sea favorable.

GIL Y GIL, EN BARCELONA

Barcelona.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, ha solicitado de la Auditoría se autorice el acceso al "Uruguay" de un notario, para que otorguen poderes los señores Martí Esteve y Lluhi.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Barcelona.—En el domicilio de Jesús Hurtado, la Policía sorprendió un depósito de armas, incautándose de un rifle, numerosas municiones, explosivos y cuarenta mil sellos de propaganda separatista.

¿ROBO? ¿ESTAFA? ¿NEGOCIO FANTASTICO?

La Policía practicó anoche diversas gestiones para poner en claro este extraño suceso.

Según relata el señor Camina, parece que se trata de un robo, pero la Policía no desecha la hipótesis de que pueda tratarse de una estafa. Muchas veces el estafado, después de entregado el dinero, comienza a abrigar inquietud por la suerte del mismo, y se presenta a la Policía para denunciar lo ocurrido, explicándolo del modo más conveniente para él.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal
PALENCIA

J. PROPIAS M. Pral., 125
Comercio y población

Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS
aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomalix) Agradable e Inofensivo.
Dispepsia, Dolor de estómago, Acidez, Vómitos, Inapetencia, Diarreas, Dilatación y Úlcera de estómago.
Venta en farmacias. Precio 5,75 ptas. Incluido timbre.

Lo que hace falta determinar es qué mitad de concejales debe ser sustituida. También sobre este punto—concluyó—la administración autónoma nos ha dado alguna pauta.

YA SE HA INCAUTADO VELARDE DE LA MINA DE SAN VICENTE

Oviedo.—El gobernador general, señor Velarde, manifestó hoy a los periodistas que las noticias que recibía de la cuenca minera daban cuenta de que hoy había aumentado el número de obreros que entraron al trabajo. La plantilla de la conservación está ya completa, y mañana empezarán la explotación de las minas. Los obreros que aún no trabajan acuden en gran número a las oficinas donde se expiden los "carnets" de trabajo.

Dijo a continuación que era muy importante la circular facilitada sobre la incautación de bienes a las sociedades obreras que tomaron parte en la revolución, ya que los socialistas cuentan con grandes edificios, de los cuales está necesitado el Estado para convertirlos en cuarteles para la fuerza pública. Entre los bienes incautados también figura la mina de San Vicente, que era propiedad del Sindicato Minero Asturiano.

LOS SOCIALISTAS POSEEN GRANDES EDIFICIOS EN LA ZONA MINERA, QUE PODRAN DEDICARSE A CUARTELES Y ESCUELAS

LOS DE LA LLIGA QUE RIAN RETIRARSE DEL PARLAMENTO

Oviedo.—El gobernador general ha manifestado que continúan reintegrándose al trabajo los mineros.

Se ha comentado mucho la orden de incautación de los bienes

Con este diputado son doce los que componen esta minoría, esperándose el ingreso de otros cuatro.

EL SEÑOR CARRERAS HABLA DE LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN CATALUÑA

Barcelona.—El delegado del Estado, señor Carreras Pons, recibió a los señores Serraclera, Sedó y Polo Otín.

Al recibir a los periodistas les dijo que, durante su estancia en Madrid, había visitado al ministro y al subsecretario de Gobernación

OCULISTA YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

y al director general de Seguridad, a quienes informó de la situación política y social de Cataluña. Añadió que había que esperar el resultado de las sesiones de Cortes de hoy y mañana, pues es propósito del Gobierno que esta misma semana quede resuelta la situación política y social de Cataluña.

A preguntas de un periodista, dijo que ignoraba todavía quién será el futuro alcalde de Barcelona.

LOS DE LA LLIGA QUE RIAN RETIRARSE DEL PARLAMENTO

Madrid.—Se sabe que en la reunión celebrada por la Lliga regionalista, para acordar su actitud frente a la fórmula de régimen provisional de Cataluña,

Se devuelve a Cádiz la causa, para que sea sustanciada con arreglo a este decreto.

UN EMPRESTITO DE CIENTO MILLONES PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—En la reunión celebrada por la Comisión de la Presidencia, se habló del dictamen del proyecto facultando a la Junta de la Ciudad Universitaria para concertar un empréstito de 100 millones de pesetas, cuyo servicio de intereses y amortización se abonarán con los beneficios del sorteo anual de la Lotería.

Con estos 100 millones la Junta tendrá recursos suficientes para dar gran impulso a las obras.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES

CHEVROLET
¿Desea Ud. un coche elegante y económico?
Compre un OPEL
Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135

A un propietario de Meneses le desaparecen en Madrid 98.000 pesetas

No se sabe si se trata de un robo mediante un narcótico o de una estafa

Recogemos de "Diario de Madrid", la siguiente información: Anoche, en un hotel de la Puerta del Sol, ocurrió un extraño suceso, que no aparece muy claro a los ojos de la Policía.

Poco después de las seis de la tarde, uno de los huéspedes del hotel recibió una visita en su habitación. La dependencia del establecimiento nada observó de anormal durante la media hora que el visitante permaneció con el huésped. Pero a los pocos minutos de haber abandonado el visitante el hotel, salió el huésped de su habitación, diciendo que del bolsillo de la americana le faltaban 98.000 pesetas.

ANTECEDENTES DEL SUCESO

Don Julián Camina García, de cuarenta y cinco años, propietario, residente en Meneses (Palencia), trabó relación en dicha plaza con un viajante de comercio llamado Julio Menéndez. Parece que los dos hombres advirtieron cierta finalidad en su manera de ver los negocios y pronto se estableció entre ellos una estrecha amistad comercial.

El señor Camina, durante la visita que le hizo en determinada ocasión el viajante Menéndez, mostró una marcada pre-

dilección por él, ya que, según decía, Menéndez era hombre de estupenda iniciativa y constante actividad. Por su parte, el viajante cultivó la amistad de don Julián Camina, y parece que se lamentó ante éste de su falta de recursos para emprender un negocio, que, según él, había de proporcionar pingües beneficios.

Don Julián se ofreció a financiar el negocio, tanto por ayudar a Menéndez como muy posiblemente por el deslumbramiento que en él produjo la presentación del negocio, como seguro y de copiosas ganancias.

Lo cierto es que hace unos días los dos amigos quedaron citados en Madrid. El industrial de Meneses aseguró al viajante que acudiría a Madrid con el dinero necesario para empezar el asunto, y señaló como cantidad inicial la de cien mil pesetas.

"DESPUES DE NARCOTIZARME ME HAN ROBADO"

Anoche, ante el comisario del distrito del Centro, denunció el señor Camina García, que en la tarde de ayer había recibido en un hotel de la Puerta del Sol, a Julio Menéndez, con quien comenzó a conversar ante unas copas de coñac, que se hicieron servir.

De improviso el declarante sintió un sopor irresistible y cayó dormido sobre la mesa.

Al despertarse, Menéndez había desaparecido, así como 98.000 pesetas que el industrial guardaba en una cartera que llevaba en un bolsillo de la americana.

Añade el señor Camina en su denuncia que hace tiempo había quedado con Menéndez en montar en Madrid una fábrica de aguardientes y licores. Cuando Menéndez volvió a Madrid, sostuvo con él correspondencia a propósito de este negocio.

Los informes que Menéndez dió al señor Camina, fueron tan halagüeños, que éste se decidió, por fin, a trasladarse a Madrid con cien mil pesetas. Se hospedó ayer por la mañana en un hotel de la

GABANES
los últimos modelos
la confección más esmerada
estas son las características de la estupenda colección que
EL SIGLO XX
presenta la temporada actual.
Véala, pues le será interesante por sus precios.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

E. ROBLES CEBRIAN
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sifilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA